

BAQUEDANO, 24 OCT 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2460

VISTOS:

1. Solicitud de 01 día administrativo con goce de remuneraciones, correspondientes a doña Salome Núñez Lazo, RUT [REDACTED] por el día 18 de Octubre del año 2013.
2. Decreto de Registro Nro. 078 de fecha de 15 de Abril del año 2013 que aprueba Contrato de Trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Salome Núñez Lazo, RUT [REDACTED] para ejercer funciones de Auxiliar - Estafeta en la Escuela G-101 "Caracoles" de la Localidad de Sierra Gorda, en el área traspasada de Educación.
3. D.F.L. Nro. 1 del año 2002 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Subsecretaría del Trabajo que fija el texto coordinado, refundido y sistematizado del Código del Trabajo.
4. En uso de de las atribuciones que me confieren D.F.L. N° 1-19.704, que fija texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2002.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE 01 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a doña Salome Núñez Lazo, RUT [REDACTED] cargo Auxiliar – Estafeta de la Escuela G-101 "Caracoles", del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia, correspondiente al día 18 de Octubre del año 2013, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
MAX PIZARRO PAVEZ  
ALCALDE(S)

MPP/BSL/SVD/meo

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control